



REF.: PAGO BOLETA DE HONORARIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 634

SANTIAGO, 11 ABR 2017

**VISTOS:**

Con esta fecha la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, ha expedido la siguiente Resolución:

- a) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 1 de fecha 30 de marzo de 2017 emitida por Don Matias Ignacio Carrasco Carrasco, por un monto bruto de \$ 633.333;
- b) El memorándum N° 11, de fecha 05 de abril de 2017, de la suscrita en que solicita iniciar trámite de pago de servicios prestados en función de apoyo en puestos de control de público en Zoológico Nacional, labor realizada por el periodo de mayor afluencia mes de Marzo de 2017 con V°B° del Director de Servicio en el citado documento;
- c) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13, de la Ley N° 16.582, de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1.072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo N° 47 de fecha 31 de agosto del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago;

**CONSIDERANDO:**

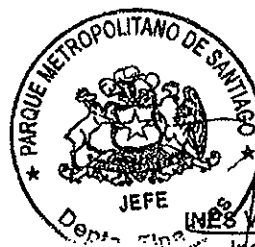
Lo dispuesto en el artículo 3°, letra a) de la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual señala que excluye de su aplicación a "las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales que presten servicios a organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que sustenten".

**RESUELVO:**

- 1° Páguese a don Matias Carrasco Carrasco, Rut: [REDACTED] hasta la suma de \$ 633.333.- (seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de la presente Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios electrónica correspondiente.
- 2° Impútese el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago correspondiente al año 2017.
- 3° Publíquese por la Sección Tesorería la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

ESTADO	BIENESTARIA
IMPORTE	633.333.-
EMISIÓN	22.11.999.-
SERIAL	33.288.-
CC	
ECH	10.04.2017



**INES VILLARROEL CANGA**  
Ingeniero Comercial  
Jefe Departamento Finanzas  
Parque Metropolitano de Santiago

INES VILLARROEL CANGA /vcp.

DISTRIBUCIÓN

Dirección P.M.S.; V°B° División Jurídica P.M.S.; Departamento de Finanzas P.M.S.(c/a); Sección Contabilidad (c/a originales); Departamento Servicios Generales P.M.S. (c/a); Sección Adquisiciones P.M.S. (c/a); Archivo P.M.S.(c/a).

MATIAS IGNACIO CARRASCO CARRASCO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 1

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
LAS BRUMAS 5140 Depto. 202 Villa/Pob. VILLA FREI , NUNOA  
TELÉFONO: 977075429

Fecha: 30 de Marzo de 2017

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000- 0

Por atención profesional:

APOYO MAYOR AFLUENCIA DE PUBLICO ZOOLOGICO NACIONAL MES DE MARZO 2017	633.333
---	---------

Total Honorarios \$:	633.333
10 % Impto. Retenido:	63.333
Total:	570.000

Fecha / Hora Emisión: 30/03/2017 12:52



19318370000019A69FC7

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201703301254

Fecha / Hora Impresión: 30/03/2017 12:54





MEMORÁNDUM N° 11/2017

A : GONZALO GARCIA MENDEZ  
DIRECTOR (S)  
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

DE : INES VILLARROEL CANGA  
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita V°B° para iniciar trámite de pago a Don Matias Carrasco Carrasco.



SANTIAGO, 05 de Abril de 2017

Por medio del presente, solicito a usted V°B° para iniciar trámite de pago de servicios prestados en función apoyo en puestos de control de público en Zoológico Nacional, labor realizada por el periodo de mayor afluencia en el mes de Marzo de 2017.

Atendido lo expuesto, se adjunta boleta de honorarios electrónica N° 1, emitida por Don Matias Ignacio Carrasco Carrasco, Rut [REDACTED] de fecha 30 de marzo de 2017, por la suma de \$ 633.333.- (seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



INES VILLARROEL CANGA  
Ingeniero Comercial  
Jefa Departamento Finanzas

RFP/vcp.

Distribución:

Dirección

División Jurídica

Sección Tesorería (c/a)

Sección Contabilidad (c/a)

Archivo (c/a).

